

**BOLETÍN DE RESOLUCIONES N°19/2016 DE COMISIÓN DIRECTIVA  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TACUAREMBÓ (CUT)  
DE FECHA 16/8/2016**

**Asistencia:**

**Preside:** DMTV. Margarita Pérez

**Orden Estudiantil:** Bach. Nelly Day

Bach. Andrea Monzón

**Orden Docente:** DMTV. Margarita Pérez

**Orden Egresados:** Cra. Carolina Dastugue

Dra. Silvia Chocho

**Affur:** Sr. Pablo Núñez

**En Secretaría:** Sra. Jovana Barrios

**Concurren:** Ec. Gabriela Nogueira (Asistente Académica)

MSc. Julio Sayes (Asistente Académico)

- 1) Aprobar el Boletín de Resoluciones de la sesión de fecha 2/8/2016.  
(4 en 4).
- 2) Conceder licencia por la sesión de la fecha al Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal, al Bach. Bernardo Vargas, a la Bach. Zenia Bica, a la Cra. Sara Reggi, a la Lic. Joanna Núñez y convocar a los suplentes que correspondan. (4 en 4).
- 3) (exp.003520-000187-16) **VISTO:** La solicitud de reelección de cargo efectivo del Profesor Agregado Pedro Hidalgo Calcines (Esc. G, Gr 4, 40 hs., n° de cargo 8915, con régimen de DT)

en el Polo de Desarrollo Universitario “Diversidad genética humana en la Región Noreste Uruguay” radicado en la Sede de Tacuarembó a partir del 1/9/2016 y por un período reglamentario. (Dist.Nº99/2016). (Se posterga por falta de informe de Dirección de la Sede). (4 en 4).

4) (exp.003520-000427-16) **VISTO:** La solicitud de la Prof. Agregado Dra. Isabel Barreto del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo del Bach. Rodrigo Rampoldi González (Esc. G, Gr. 1, 15 hs.) por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente por el período 1/9/16 al 31/12/16. (Dist.Nº102/2016). (Se posterga por: 1) falta de nº de exp. del llamado en curso para el llenado del cargo vacante que figura en la nota de solicitud de la responsable del PDU, 2) falta del informe de actuación del docente). (4 en 4).

5) (exp.003520-000435-16) **VISTO:** La solicitud la Prof. Adjunta Lic. Carmen Curbelo del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” de renovación de cargo de Joanna Vigorito Chagas (Esc. G, Gr 1, 20 hs.) (artículo 9 del Estatuto del Personal Docente) por el período 1/9/2016 al 31/12/2016. (Dist.Nº103/2016). (Se posterga por: 1) falta de nº de exp. del llamado en curso para el llenado del cargo vacante que figura en la nota de solicitud de la responsable del PDU, 2) falta del informe de actuación del docente). (4 en 4).

Ingres a Sala Bach. Nelly Day

6) **VISTO:** El informe elevado a la Comisión Directiva del CUT respecto a los lineamientos básicos para un eventual convenio específico con ANEP – UdelaR / PDU NER – CUT – Insumos enviados por el docente Pablo Díaz del PDU NER – CUT, a Plenario de CCI para su consideración, según resolución del Plenario de la CCI, de fecha 25/7/2016 – (Dist.Nº100/2016). La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado. (5 en 5).

7) **VISTO:** El informe elevado a la Comisión Directiva del CUT respecto a la solicitud de renovación del régimen de Dedicación Total de la Prof. Agregado Dra. Isabel Barreto del PDU “*Centro de investigaciones interdisciplinarias sobre la presencia indígena misionera en el territorio: patrimonio, región y frontera culturales*” radicado en la Sede de Tacuarembó – UdelaR. (Dist.Nº101/2016). La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado. (5 en 5).

8) **VISTO:** El informe elevado a la Comisión Directiva del CUT respecto al Plan de trabajo PRET Agosto 2016 presentado por los docentes participantes por el CUT del equipo de trabajo del PRET Noreste. (Dist.Nº104/2016). **CONSIDERANDO:** Las opiniones vertidas en Sala. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** 1) Tomar conocimiento de lo informado, 2) Avalar el Plan de trabajo PRET Agosto 2016 presentado por los docentes participantes por el CUT del equipo de trabajo del PRET Noreste. (5 en 5).

9) (exp.003520-000566-16) **VISTO:** La solicitud del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal, de extensión horaria para la docente Cristina Méndez (Esc. G, Gr 2, 20 hs.) de 20 a 30 hs por el período 01/09/2016 al 31/12/2016. (Dist.Nº105/2016). **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud de la Prof. Adj. Valeria Ferreira, Docente responsable de la Unidad de Educación Permanente del CUT , 2) El informe favorable de disponibilidad financiera, 3) Que la docente acompañará a la docente responsable Marta Vilar del Valle en el dictado de los cursos “Planificación Didáctica” y “Metodología de Enseñanza” en el marco del Proyecto: “Formación y perfeccionamiento pedagógico-didáctico de los docentes del CUT” de la CSE. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal, de extensión horaria para la docente Cristina Méndez (Esc. G, Gr 2, 20 hs.) de 20 a 30 hs por el período 01/09/2016 al 31/12/2016. (5 en 5).

10) (exp.003520-000574-16) **VISTO:** La solicitud del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Marta Vilar del Valle en un cargo equivalente a un Esc. G, Gr 3, 36 hs semanales a partir de la toma de posesión y por un período de 2 meses y 15 días y no más allá del 31/12/2016. (Dist.Nº106/2016). **CONSIDERANDO:** 1) La solicitud de la Prof. Adj. Valeria Ferreira, Docente responsable de la Unidad de Educación Permanente del CUT, 2) El informe favorable de disponibilidad financiera, 3) Que la docente es la responsable del dictado de los cursos “Planificación Didáctica” y “Metodología de Enseñanza” en el marco del Proyecto: “Formación y perfeccionamiento pedagógico-didáctico de los docentes del CUT” de la CSE. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Avalar la solicitud del Director del CUT, Ing. Ag. Daniel Cal, de contratación por artículo 9 del Estatuto del Personal Docente a la Lic. Marta Vilar del Valle en un cargo equivalente a un Esc. G, Gr 3, 36 hs semanales a partir de la toma de posesión y por un período de 2 meses y 15 días y no más allá del 31/12/2016. (5 en 5).

11) **VISTO:** El expediente 003520-000609-15 generado a partir de la solicitud de información sobre la situación de la docente de la Unidad de Extensión del CUT, Margarita Pérez, respecto a su postulación al llamado LLOA 2014 y respaldado por esta Comisión Directiva en diciembre 2015. (Dist.Nº107/2016). **CONSIDERANDO:** 1) Las opiniones vertidas en Sala, 2) Que en el ordenamiento de postulantes realizado por la Comisión de Evaluación designada por el Área Social y Artística y aprobado por la Mesa del Área con fecha 02.09.2014, no figura el nombre de la docente en ella. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Elevar el asunto al Plenario de la CCI para su consideración y posterior pase al Área Social y Artística para que informe al respecto. (5 en 5).

12) **VISTO:** La invitación recibida por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Dirección de Planificación para el lanzamiento público del proyecto de planificación estratégica “Visión 2050: Tacuarembó en la Región Noreste” a realizarse el próximo viernes 19 de agosto de 2016 a las 11 horas en la Sala de conferencias del INIA – Tacuarembó. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Tomar conocimiento de lo informado en Sala. (5 en 5).

13) **VISTO:** El planteo realizado en Sala respecto a comenzar a invitar a los miembros electos para el período 2016-2018 de Comisión Directiva CUT. La Comisión Directiva del CUT **RESUELVE:** Invitarlos para la próxima sesión en carácter de oyentes hasta la homologación por el CDC de su representación en dicha comisión. (5 en 5).